



# COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Xalapa, Ver., 25 de Noviembre de 2016

Comunicado: 0090

## Diputados piden cuentas a SEDEMA de los recursos obtenidos de verificentros.

- Fondo Ambiental Veracruzano administró 97.6 millones de pesos (mdp) recaudados en el 2016 por este impuesto estatal.
- Reconoció que hereda deuda por 58.9 mdp.

Ante la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, integrada por los diputados Eva Felicitas Cadena Sandoval, presidenta; Hugo González Saavedra, secretario y Lourdes García González, vocal, compareció este viernes el titular de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Víctor Alvarado Martínez.

Al dar inicio la segunda comparecencia programada para este día el funcionario fue advertido que de emitir información falsa podría hacerse acreedor a las sanciones penales y administrativas contempladas en la ley. Además, que deberá entregar en un plazo no máximo a las 48 horas la información que los diputados le soliciten.

El cambio de reglas para la verificación vehicular en el estado provocó serios conflictos entre concesionarios, dijo el diputado Hugo González Saavedra, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), por lo que pidió a Víctor Alvarado Martínez rindiera cuentas sobre la administración de los recursos obtenidos por este impuesto estatal y le cuestionó sobre el número de centros de verificación, el nombre de las personas o familias que resultaron beneficiados con una concesión, así como los ingresos obtenidos y el destino de los mismos.

Además requirió información sobre el proyecto ambiental de iniciativa ciudadana denominado Vecinos y Amigos del Metlác, impulsado por el Dr. Emilio Zilli Bernardi, que ha solicitado la declaración de área natural protegida.

El titular de la Sedema respondió que los cambios a las reglas para el programa de verificación vehicular obedecieron a los compromisos adquiridos con la federación y contemplados en el Plan Veracruzano de Desarrollo para garantizar la salud de los ciudadanos y disminuir la contaminación de la atmósfera.

Aceptó que las nuevas reglas afectaron a los concesionarios que ofrecían los servicios de verificación estática, quienes no pueden migrar a la verificación dinámica mientras los diputados no realicen las modificaciones correspondientes. Añadió que actualmente son 78 centros de verificación concesionados y que de enero a octubre de 2016 captaron 97.6 mdp por la venta de certificados holográficos, los cuales fueron administrados por el Fondo Ambiental Veracruzano.

Finalmente dijo que la solución al conflicto entre concesionarios fue a través del diálogo y será con el apoyo del Congreso que cambien las reglas.

---



# COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Del proceso de asignación de concesión respondió que fue mediante un concurso público y que es falso que sólo tres familias resultaran beneficiadas como expresó el diputado en su participación. Hizo el compromiso de hacer llegar a la comisión y al diputado la lista de los concesionarios. De la solicitud de la asociación civil Vecinos y Amigos del Metlác, el secretario señaló que la gestión para destinar recursos para la conservación de dicho humedal aun está en trámite y hasta ahora le han otorgado recursos por el orden de los 450 mil pesos a través del Fondo Ambiental Veracruzano.

La diputada Eva Felicitas Cadena Sandoval, integrante del grupo legislativo de Morena, solicitó información sobre la situación de contaminación ambiental de los municipios del sur de la entidad. En particular sobre el manejo de residuos por parte de los ayuntamientos de Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos, como es el caso del basurero de Las Matas. Así también instó al secretario a otorgarle información sobre las multas aplicadas a los ayuntamientos y el uso de tales recursos.

Víctor Alvarado señaló que en el caso del basurero Las Matas fue clausurado y fueron invertidos recursos de su dependencia para el saneamiento. Además, dijo, en coordinación con los ayuntamientos que vierten desechos en el sitio coordinan esfuerzos para construir un relleno sanitario regional en terrenos del municipio de Ixhuatlán del Sureste, pero es necesaria una inversión de 40 mdp.

Hasta ahora han invertido 4.8 mdp en 2011 y 7 mdp en el 2012 y corresponderá a la próxima administración estatal realizarlo debido a que la federación otorgó recursos para el rescate ambiental pero la Sefiplan no entrega los recursos a Sedema.

Sobre los recursos obtenidos de multas y sanciones obtuvieron por el orden de 5.7 mdp, fueron canalizados a la cuenta que administra la Procuraduría del Medio Ambiente. Con respecto a la aplicación de los 32.2 mdp que recibió la Sedema en el sexenio, los datos están publicados en el portal de transparencia y los hará llegar a la comisión dijo el secretario.

Destacó que en su administración fueron creadas las estaciones de monitoreo del clima por lo que hoy Veracruz cuenta con tres y están ubicadas en Minatitlán, Xalapa y Poza Rica.

El diputado José Kirsch Sánchez, del grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuestionó al secretario sobre qué deudas hereda en su secretaría y si ha detectado empresas fantasmas como proveedoras de su dependencia.

El titular de la Sedema respondió que la deuda a proveedores es de 5.3 mdp y la deuda de inversión pública es de 26.9 mdp. Además a esta deuda falta adicionar los pendientes relacionados a la aplicación conjunta con recursos federales por un monto de 26.5, lo que hace un total de 58.9 mdp de deuda. Agregó que la secretaría no tiene ni ha tenido trato con las denominadas empresas fantasmas.

---



# COMUNICACIÓN SOCIAL

---

El diputado Rodrigo García Escalante, integrante del grupo legislativo Juntos por Veracruz preguntó al titular de Sedema sobre la inversión del ramo 16 del gobierno federal y cómo fue administrado. En particular si el distrito de Pánuco recibió recursos para proyectos de rescate ambiental.

El titular de Sedema refirió que del 2011 al 2014 la federación autorizó la inversión en la entidad de 154.2 mdp a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para 17 proyectos. Por lo que la federación depositó a Sefiplan 138.7 mdp y actualmente la Secretaría de Finanzas y Planeación adeuda de ese recurso etiquetado 43.5 mdp a diversas instituciones y a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 43 mdp en reintegros. Al final la Sedema solo aplicó 52.1 millones de dichos recursos. En el caso de Pánuco está autorizado el cambio de lámparas ahorradoras y está pendiente. El secretario enviará la información correspondiente al diputado.

En la segunda ronda de preguntas el diputado Luis Daniel Olmos Barradas, del PAN, solicitó información de las áreas declaradas como protegidas recientemente en la entidad a lo que el secretario respondió que el 7 de noviembre fueron declaradas tres nuevas áreas y corresponden a la Laguna de San Julián en el municipio de la Antigua, Las dunas de San Isidro en Actopan y el ejido de San Limón Totalco.

En la tercera ronda el diputado del PAN, Marco Antonio Núñez López solicitó información sobre las acciones hechas para atender el incremento de incendios forestales. El secretario señaló que dicho incremento no obedece a deficiencias en conjunto de instituciones involucradas pues son derivadas en la mayor parte de las ocasiones de las condiciones climáticas entre temporadas.

La comparecencia –que inició a las 17:17 horas- concluyó a las 20:45 horas.

---